



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
ESCUELA NACIONAL COLEGIO DE CIENCIAS Y HUMANIDADES

PROYECTO DE PLAN DE TRABAJO 2026-2030

para la Dirección del Colegio de Ciencias y Humanidades
plantel Oriente

Presenta: Q.F.B. Reyes Flores Hernández

Ciudad de México, abril de 2026

PRESENTACIÓN

El presente proyecto de Plan de trabajo se enmarca en el actual proceso de auscultación para la designación de Director o Directora del Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Oriente 2026-2030, de acuerdo con los términos de la convocatoria publicada en la *Gaceta CCH* el 19 de marzo del año en curso.

Para su elaboración se consideró en todo momento el Plan de Desarrollo Institucional 2023-2027, del doctor Leonardo Lomelí Vanegas, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México; el Proyecto de trabajo 2026-2030 de la Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades, encabezada por la maestra María Patricia García Pavón, así como el Plan de Desarrollo 2025-2029 y los Informes de labores de 2021 a 2025 del plantel Oriente.

De esta manera, derivado del momento actual del Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Oriente, así como de los avances, retos y oportunidades de mejora detectados, el presente proyecto de Plan de trabajo propone programas con líneas de acción en los ejes de Fortalecimiento al aprendizaje del alumnado, Docencia y vida académica colegiada, Formación integral de las y los estudiantes, Cultura de igualdad de género e inclusión a la diversidad, Seguridad comunitaria y gobernanza, así como Mejoramiento de la infraestructura, con el propósito de fortalecer, consolidar y brindar continuidad en todas las áreas del plantel y poner al alcance de la comunidad proyectos que beneficien el proceso de enseñanza-aprendizaje, la formación y actualización docente, y el trabajo operativo-administrativo, para seguir posicionando al CCH Oriente como un bachillerato innovador en la formación de jóvenes bachilleres, dentro de un entorno armónico, de convivencia sana y de cultura de paz.

Desde luego, el presente proyecto de Plan de trabajo queda sometido a sugerencias de la comunidad para que sea enriquecido con aportaciones. En los últimos años el CCH plantel Oriente ha implementado acciones que han contribuido significativamente en lo académico, bienestar emocional y seguridad de las y los estudiantes, por lo que en el periodo 2026-2030 resulta prioritario seguir trabajando de manera colaborativa con distintas instancias para continuar avanzando en esta dirección, en beneficio de la Universidad Nacional Autónoma de México y del futuro del país.

Q.F.B. Reyes Flores Hernández

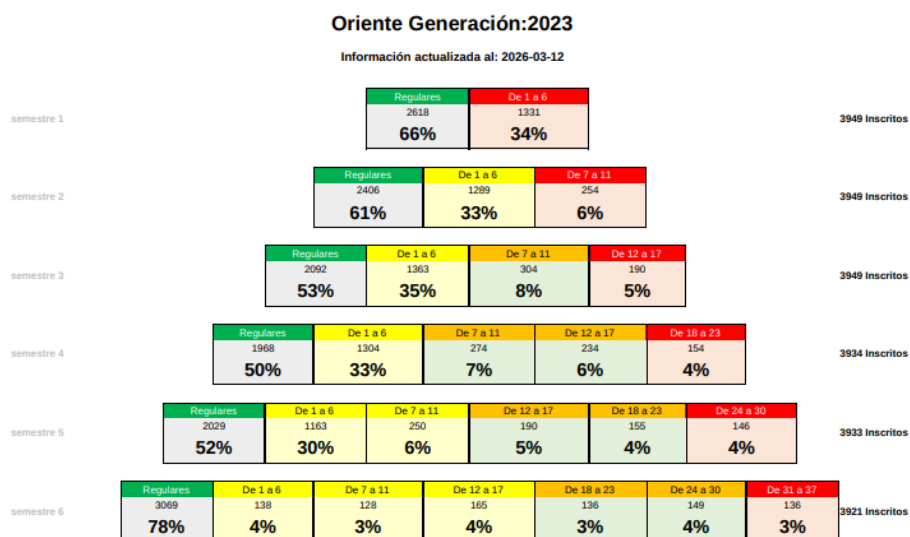
ÍNDICE

I. Momento actual del Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Oriente. Avances, retos y oportunidades de mejora.....	4
II. Ejes y acciones específicas	14
Eje 1. Fortalecimiento al aprendizaje del alumnado	14
Programa 1. Fortalecimiento del aprendizaje.....	16
Programa 2. Apoyo al aprendizaje	19
Programa 3. Regularización académica	20
Programa 4. Egreso con calidad	22
Programa 5. Orientación vocacional	23
Eje 2. Formación integral de las y los estudiantes.....	25
Programa 1. Impulso al aprendizaje.....	27
Programa 2. Iniciación a la investigación	29
Programa 3. Difusión de la cultura	32
Programa 4. Fomento a la salud y el deporte	34
Programa 5. Sostenibilidad	37
Eje 3. Docencia y vida académica colegiada.....	40
Programa 1. Formación, actualización y renovación de la planta docente.....	42
Programa 2. Estabilidad laboral	45
Programa 3. Recursos para el aprendizaje.....	47
Eje 4. Cultura de igualdad de género e inclusión a la diversidad	49
Programa 1. Prevención, atención y sanción de la violencia.....	51
Eje 5. Seguridad comunitaria y gobernanza	58
Programa 1. Seguridad	60
Programa 2. Gobernanza	64
Eje 6. Mejoramiento de la infraestructura del plantel.....	67
Programa 1. Mantenimiento, rehabilitación y adecuación de espacios	68

I. Momento actual del Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Oriente. Avances, retos y oportunidades de mejora.

Alumnado

En los últimos años, el Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Oriente ha avanzado de manera importante en distintos rubros, destacando en primer lugar el nivel de egreso del alumnado, el cual pasó del 69% para la generación 2021 — cuando se retomaron las clases presenciales al término de la pandemia— al 78% para la generación 2023. Véase la siguiente imagen:



Asimismo, otro avance importante está relacionado con la generación 2024. Al comparar su desempeño en tercer y cuarto semestre con el de la generación 2023 en los mismos periodos, se observa un incremento significativo del 3% y 5% en la regularidad académica del alumnado.

Oriente Generación:2024

Información actualizada al: 2026-03-12

Semestre	Regulares	De 1 a 6	De 7 a 11	De 12 a 17	De 18 a 23	De 24 a 30	Total Inscritos
semestre 1	2543 66%	1338 34%					3881 Inscritos
semestre 2	2305 59%	1312 34%	263 7%				3880 Inscritos
semestre 3	2168 56%	1239 32%	262 7%	211 5%			3880 Inscritos
semestre 4	2133 55%	1130 29%	243 6%	202 5%	154 4%		3862 Inscritos
semestre 5	1999 52%	1135 29%	246 6%	172 4%	154 4%	154 4%	3860 Inscritos

Desde luego, estos logros se deben, principalmente, a un fuerte trabajo de nuestra planta docente, así como a un conjunto de acciones y estrategias implementadas para fortalecer los cursos ordinarios y mejorar la calidad de los aprendizajes del alumnado. Por ejemplo, el impulso al Programa Institucional de Asesorías, en donde se incrementó de manera considerable el número de asesorías preventivas a la reprobación, con un promedio de 700 asesorías a 1000 asesorías al trimestre; el diseño y aplicación de la estrategia Retorno al aula, en la que estudiantes con inasistencia o asistencia irregular se reincorporan a las clases ordinarias y cuyo resultado más inmediato fue que se aumentara en un 3.55% la aprobación del área de matemáticas del turno vespertino; y las acciones permanentes de acompañamiento académico a través de la vinculación del Programa Institucional de Tutorías, Programa Institucional de Asesorías, Departamento de Psicopedagogía y padres de familia.

De este modo, resulta importante mencionar también la generación y difusión oportuna de materiales didácticos para alumnos y profesores; el fortalecimiento a los cursos extracurriculares, proyectos de investigación e iniciativas científicas; el incremento de actividades deportivas y culturales, así como el impulso a los Estudios Técnicos Especializados.

En este sentido, uno de los principales retos para la dirección del plantel para el periodo 2026-2030 es fortalecer las acciones orientadas a la mejora de la calidad del aprendizaje, la formación integral y el nivel de egreso del alumnado, mediante la consolidación y el robustecimiento de las estrategias implementadas hasta ahora, a fin de avanzar en los logros conseguidos en beneficios de las y los estudiantes y continuar posicionando al CCH Oriente como un bachillerato innovador, basado en un Modelo Educativo vigente y capaz de adaptarse a los cambios.

Asimismo, resulta necesario reconocer que la atención oportuna a la salud socioemocional ha sido clave para la mejora de la calidad de los aprendizajes y el desarrollo integral del alumnado. Actualmente, el CCH Oriente cuenta con una población escolar que oscila en alrededor de 11 mil 923 estudiantes, con una edad promedio de ingreso al plantel de 15 años, el 99.1% solteros y dependientes de su familia. Considerar esta información resulta entonces relevante para dimensionar el reto que implica brindar servicios de contención emocional, así como la canalización a otras instancias de atención psicológica con la debida anticipación.

En este sentido, el trabajo que realizan el Departamento de Psicopedagogía y el programa ESPORA es fundamental para garantizar el bienestar de las y los estudiantes, más aún si tomamos en cuenta que en los últimos años el número de casos de ansiedad, depresión e ideación suicida en los adolescentes ha ido en

aumento. Por ello, el plantel también ha realizado múltiples acciones con el propósito de prevenir situaciones de riesgo relacionados con la salud socioemocional, tales como el desarrollo de habilidades y métodos de estudio, orientación sobre apoyos de índole académica y trámites administrativos, así como charlas y atención personalizada a quienes son detectados en situaciones de vulnerabilidad, entre otras.

Con todo, resulta necesario mencionar que las acciones emprendidas aún no son suficientes, ya que, ante una población escolar en constante renovación y cambio, actualmente surgen nuevas problemáticas que es prioritario atender. Entre éstas se encuentran, por ejemplo, la atención desde el enfoque de nuevas masculinidades, así como el consumo de sustancias que generan adicciones, particularmente el de bebidas embriagantes en alumnos y, sobre todo, en alumnas. Por ello, una de las oportunidades de mejora para la dirección del plantel durante los siguientes cuatro años es la de implementar estrategias y acciones que atiendan las nuevas necesidades relacionadas con la salud socioemocional, a través de una fuerte vinculación entre el Departamento de Psicopedagogía, FES Zaragoza y el programa ESPORA, a fin de crear una sólida red de apoyo, canalización y seguimiento de atención psicológica para las y los estudiantes durante su paso por el bachillerato.

Planta docente

Para lograr una mejora en la calidad del aprendizaje del alumnado, contribuir a su formación integral, impulsar el desarrollo de sus talentos, así como despertar de manera oportuna sus vocaciones, resulta indispensable también continuar

fortaleciendo a la planta docente del plantel. La razón es que sólo si se le brindan las herramientas necesarias a profesoras y profesores para impulsar su práctica, tomando en cuenta, por ejemplo, el surgimiento de las inteligencias artificiales o la atención a la salud socioemocional —que han planteado nuevos desafíos en la didáctica—, va a ser posible conseguir aprendizajes significativos para el beneficio del alumnado. Además, fortalecer a la planta docente también implica impulsar iniciativas científicas y/o conformar grupo de investigación de profesoras y profesores, así como llevar a cabo acciones orientadas a la actualización e innovación en los procesos de enseñanza-aprendizaje, por lo que esto permite generar entornos escolares más igualitarios e incluyentes, a fin de crear un ambiente armónico tanto en las aulas como en las distintas actividades académicas del plantel.

De esta forma, resulta indispensable analizar la manera en que está conformada la planta docente que integra el plantel, tal y como se muestra en la siguiente tabla:

Personal académico de asignatura adscrito a la entidad	Personal académico de carrera y técnicos académicos de tiempo completo adscritos
476	183

Lo anterior con el propósito de diseñar acciones que atiendan de mejor manera las necesidades del profesorado, pues como es posible ver, derivado del número de profesores de interinos que se tienen actualmente, el plantel enfrenta el desafío

de formar de manera sólida a profesoras y profesores de reciente ingreso en torno al modelo educativo y reglamentos universitarios.

En este sentido, en los últimos años el Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Oriente ha realizado múltiples acciones para brindar orientación, apoyo y acompañamiento a la planta docente, con el propósito de consolidar su formación y trayectoria académica. Un ejemplo de esto es el Proyecto de Formación de Nuevos Líderes Académicos, a través de la estrategia de docencia asistida, en donde se fomenta la participación de docentes de amplia experiencia en el proceso de formación de profesores de reciente ingreso y, con ello, fortalecer también el proceso de renovación de la planta docente del plantel.

Por ello, uno de los retos para la Dirección del plantel Oriente en el periodo 2026-2030 es continuar implementando acciones orientadas a impulsar la formación, actualización y renovación de la planta docente, esto mediante estrategias de acompañamiento diferenciado que atiendan las necesidades específicas de profesoras y profesores en función de su categoría académica: asignatura, medio tiempo, tiempo completo, técnicos académicos.

Asimismo, en coordinación con la Dirección General del CCH, resulta indispensable dar continuidad y consolidar las acciones emprendidas en los últimos años para fomentar la estabilidad laboral con concursos de definitividad. Esto con el propósito de seguir contribuyendo a la formación de trayectorias académicas sólidas en el plantel.

Así, el fortalecimiento a la docencia es, por tanto, uno de los elementos fundamentales para contribuir a la mejora de la calidad del aprendizaje del

alumnado, por lo que la Dirección del plantel debe dirigir sus esfuerzos para impulsarlo de manera permanente.

Seguridad

En el Colegio de Ciencias y Humanidades plantel Oriente se han conseguido avances muy importantes en materia de seguridad, a fin de crear un entorno más seguro y armónico para la comunidad y, con ello, seguir contribuyendo a que las y los estudiantes se desarrollen plenamente en todos los ámbitos con completa libertad y tranquilidad durante su formación media superior.

Así pues, uno de los principales logros en los últimos años ha sido la consolidación de la Comisión Local de Seguridad como un órgano colegiado cercano a la comunidad, mediante la permanente formación de cursos de primeros auxilios y protección Civil, así como la incorporación de más miembros de la comunidad, destacando el de las Personas Orientadoras Comunitarias de la Comisión Interna para la Igualdad de Género para dar respuesta y atención a situaciones relacionadas con violencia de género, así como la vinculación con los Estudios Técnicos Especializados de Protección Civil. Todo esto con el propósito de atender y prevenir de manera efectiva situaciones de riesgo que puedan generarse en el plantel. Por esa razón, uno de los retos para la Dirección del plantel Oriente 2026-2030 es continuar impulsando acciones orientadas al fortalecimiento de la Comisión Local de Seguridad, esto mediante una sólida coordinación para conformar una red de apoyo que, por un lado, fomente una cultura de autocuidado y, por otro, prevenga y atienda situaciones de riesgo de la comunidad y, con ello,

crear un ambiente armónico y fomentar un sentido de pertenencia a la Universidad y el plantel.

Asimismo, otro de los avances en materia de seguridad ha sido la instalación de cámaras de vigilancia, videoporteros y botones de emergencia en distintos puntos del plantel, destacando los ubicados en los núcleos sanitarios y en el perímetro interno, con el propósito de dar respuesta inmediata a situaciones de riesgo y a contar con pruebas materiales en casos de conductas que infrinjan los reglamentos universitarios y requieran sanciones. Desde luego, esto ha sido posible gracias a un fuerte trabajo de mejora de la infraestructura del plantel durante los últimos años por parte de la Dirección, por lo que una oportunidad de mejora para el periodo 2026-2030 es la de promover una fuerte cultura del uso adecuado de estos servicios en materia de seguridad, así como impulsar una campaña de difusión sobre cómo utilizarlos responsablemente, esto con el propósito de que la comunidad se sienta protegida y pueda llevar a cabo tranquilamente sus actividades académicas.

En este contexto, cabe mencionar que la Dirección del CCH Oriente no ha sido ajena a lo que ocurre en los alrededores del plantel; por ello, en los últimos años, se han implementado diversas acciones orientadas a fortalecer la seguridad en el exterior. Entre estas destaca, principalmente, el fortalecimiento al Sendero Seguro a través de una efectiva coordinación con autoridades de las alcaldías Iztapalapa e Iztacalco y del Gobierno de Ciudad de México para contar con patrullas, carpas con policías y elementos de tránsito en los semáforos durante toda la jornada académica, a fin de prevenir, disminuir y atender de manera oportuna situaciones de riesgo.

Del mismo modo, otros logros importantes han sido las reuniones mensuales y los recorridos a pie en el Sendero Seguro con autoridades locales, derivado de acuerdos establecidos entre la Dirección del plantel y las alcaldías Iztapalapa e Iztacalco, para detectar de manera oportuna zonas y espacios que requieran servicios de atención y mantenimiento y, con ello, continuar fortaleciendo la seguridad de toda la comunidad. Con relación a este punto, cabe también mencionar los trabajos realizados en movilidad con el Gobierno de la Ciudad de México para brindar servicios de transporte a las y los estudiantes de manera segura desde o hacia el plantel.

De esta manera, la Dirección del CCH Oriente para el 2026-2030 tiene el reto de seguir implementando acciones coordinadas que fortalezcan la seguridad al exterior del plantel, principalmente a través del Sendero Seguro y de los acuerdos con las alcaldías y servicios de emergencia de Ciudad de México.

Finalmente, como es de conocimiento de la comunidad, actualmente se están llevando a cabo los trabajos para la instalación de torniquetes en los tres accesos del plantel, derivado de una necesidad sentida por las y los estudiantes, de las gestiones correspondientes por parte de la Dirección del plantel, así como de un fuerte apoyo de Rectoría a través de la Secretaría General. Así, esta modificación en los accesos tiene como propósito reforzar la seguridad en el CCH Oriente, permitiendo que sólo ingresen al plantel miembros de la comunidad. En este sentido, uno de los retos más importantes para la Dirección del CCH Oriente en el periodo 2026-2030 es la de realizar un seguimiento y análisis de las nuevas dinámicas que se generen a raíz de la modificación en los accesos para diseñar

acciones orientadas a prevenir y atender situaciones de riesgo, así como a promover una cultura del ingreso adecuado por los torniquetes.

De esta manera, la seguridad en el CCH Oriente constituye una tarea permanente, pues su fortalecimiento contribuye directamente a mejorar la calidad de los aprendizajes, fomentar el desarrollo integral y el bienestar del alumnado. Un entorno armónico, de sana convivencia y de cultura de paz promueve, por tanto, la regularidad académica, evita la reprobación y deserción escolar, y aumenta significativamente el nivel de egreso del alumnado.

Todo esto con el propósito de seguir formando jóvenes bachilleres, para que en el futuro se conviertan en ciudadanos responsables y participativos, profesionistas comprometidos con la nación y agentes de cambio en sus comunidades, los cuales el país necesitará.

Así, a 54 años de existencia del plantel y como parte del bachillerato universitario de la Universidad Nacional Autónoma de México, el CCH Oriente debe continuar respondiendo de manera oportuna, como lo ha hecho hasta ahora, a los retos del presente y del futuro. Por esa razón, en adelante se desarrollan ejes en distintos aspectos como Fortalecimiento al aprendizaje del alumnado, Docencia y vida académica colegiada, Formación integral de las y los estudiantes, Cultura de igualdad de género e inclusión a la diversidad, Seguridad comunitaria y gobernanza, así como Mejoramiento de la infraestructura, los cuales contienen programas con líneas de acción para proponer soluciones a problemáticas específicas del plantel.

II. Ejes y acciones específicas

Eje 1. Fortalecimiento al aprendizaje del alumnado

Una tarea fundamental del Colegio de Ciencias y Humanidades consiste en mejorar continuamente la calidad del aprendizaje. Para ello, deben realizarse acciones orientadas a fortalecer los cursos ordinarios, de manera que se profundice en los contenidos, se promueva la regularidad académica, se reduzcan los niveles de reprobación, se evite la deserción escolar y se aumente el nivel de egreso del alumnado.

Por esta razón, es necesario promover la participación de profesores de reciente ingreso en los seminarios institucionales, a fin de que se familiaricen con el Modelo Educativo y las formas de práctica docente del Colegio; fomentar el desarrollo de material didáctico a través del trabajo colegiado, lo que permite intercambiar experiencias, unificar criterios y mejorar los recursos de enseñanza; fortalecer los cursos extracurriculares que apoyen los aprendizajes, con el propósito de continuar ofreciendo espacios adicionales para reforzar conocimientos y brindar un mayor acompañamiento a las y los estudiantes.

En este sentido, también resulta indispensable fortalecer la difusión de los recursos digitales de apoyo al aprendizaje que se encuentran disponibles en la plataforma del bachillerato y de la UNAM, de manera que se continúe promoviendo entre las nuevas generaciones de estudiantes el *Aprender a aprender*.

Sin embargo, la mejora en la calidad del aprendizaje requiere también de estrategias que atiendan de manera oportuna los temas de mayor dificultad del alumnado, promuevan su permanencia en clases y favorezcan un acompañamiento

constante durante su paso por el bachillerato. En este sentido, resulta indispensable continuar impulsando sesiones de acompañamiento diferenciadas, flexibles y de fácil acceso, así como estrategias de seguimiento a estudiantes en riesgo de deserción, a través del Programa Institucional de Asesorías y del Programa Institucional de Tutorías. Con relación a este último punto, resulta necesario también trabajar de manera coordinada con el Departamento de Psicopedagogía y el programa ESPORA a fin de conformar una sólida red de apoyo para el alumnado.

Por otra parte, aunque es indispensable fortalecer los cursos ordinarios, también deben realizarse acciones orientadas a impulsar la regularización académica para estudiantes que deban una o más asignaturas, esto mediante el Programa de Asesoría en Línea, Programa de Apoyo al Egreso, Recursamiento Inmediato, Recursamiento Ordinario, entre otros; pero además estableciendo comunicación con los padres de familia para involucrarlos en el proceso educativo.

Asimismo, en tanto que las y los estudiantes se encuentran en una etapa formativa que comprende también el despertar de vocaciones y la elección de una carrera, se deben llevar a cabo acciones que les permitan identificar gustos, habilidades y destrezas, así como estrategias para que se informen de manera oportuna sobre la importancia del promedio, la conclusión del bachillerato en tres años, selección de asignaturas, oferta académica de la UNAM y pase reglamentado. Lo anterior con el fin de coadyuvar en el aumento del nivel egreso.

Desde luego, la mejora en la calidad del aprendizaje también está relacionada directamente con los espacios físicos en donde se realizan las actividades académicas, es decir, en donde se llevan a cabo los cursos ordinarios, cursos

extracurriculares, asesorías, proyectos de investigación, acompañamiento socioemocional, talleres culturales y deportivos, entre otros.

En este sentido, resulta indispensable brindar atención de forma permanente a las aulas y laboratorios, mediante un trabajo coordinado con la Secretaría administrativa, Secretaría académica, jefes de servicios, Jefatura de bienes y suministros y Control presupuestal, así como la realización de reuniones recurrentes para identificar de manera oportuna necesidades y trabajos de mejora que se requieran.

De igual forma, debe continuarse fortaleciendo el acervo de la biblioteca, principalmente mediante la adquisición de bibliografía básica y de consulta, dirigida tanto a estudiantes como a docentes, en concordancia con los Programas de Estudio Actualizados. Asimismo, en la Mediateca, es indispensable implementar acciones orientadas a impulsar el aprendizaje del francés y del inglés; en este último, además, fomentar la certificación.

En suma, para la mejora en la calidad del aprendizaje es necesario fortalecer los cursos ordinarios, los mecanismos de acompañamiento, los recursos educativos y las condiciones materiales en las que se lleva a cabo la enseñanza. Por tal motivo, se enlistan los siguientes programas con sus respectivas líneas de acción:

Programa 1. Fortalecimiento del aprendizaje

Objetivo

Diseñar e implementar estrategias que fortalezcan el aprendizaje significativo del estudiantado dentro y fuera del aula.

Líneas de acción:

- Impulsar el desarrollo de la revista académica del plantel, como recurso para difundir las propuestas didácticas orientadas a la innovación de la docencia y promover la colaboración interáreas e interplanteles.

- Impulsar reuniones con padres y madres de familia, para informarles del desempeño académico de sus hijas e hijos, incentivar su asistencia a clases y canalizarlos a Programa Institucional de Tutorías, Programa Institucional de Asesorías, Departamento de Psicopedagogía, cuando se identifiquen problemas académicos o personales que afecten su trayectoria.

- Promover la Tutoría en pequeños grupos para brindar atención al estudiantado con mayores dificultades académicas.

- Promover la impartición de charlas y micro talleres, para que el estudiantado desarrolle habilidades de comunicación y uso de herramientas tecnológicas, así como hábitos y técnicas de estudio.

- Organizar e instrumentar micro talleres presenciales y a distancia de preparación y regularización permanentes, que permitan abarcar la totalidad de los aprendizajes de mayor dificultad de los programas de estudios.

- Fomentar el desarrollo de actividades académicas donde el alumnado refuerce sus aprendizajes como muestras, ferias, exposiciones y concursos.

- Promover la elaboración de materiales didácticos dirigidos al estudiantado que apoyen el aprendizaje en las diferentes asignaturas.

- Fomentar el diseño, la difusión y el intercambio de recursos educativos en formato digital entre las y los docentes para apoyar el proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Promover el desarrollo y selección de materiales digitales de uso libre para las pantallas disponibles en las aulas y laboratorios, así como en las computadoras disponibles en Mediateca y laboratorios de idiomas, para fomentar el aprendizaje.

- Desarrollar secuencias y estrategias didácticas interactivas, a fin de aprovechar el uso de las pantallas.

- Adaptar una plataforma para la transmisión en aulas de eventos, conferencias, charlas o videos disponibles en el Departamento de Audiovisual, para el aprovechamiento de las pantallas.

- Promover en las aulas el ingreso a las transmisiones en línea sobre actividades académicas y culturales que realice la UNAM, esto desde las áreas académicas, a fin de fortalecer los aprendizajes de los alumnos en los cursos ordinarios.

- Difundir los recursos digitales que apoyan el aprendizaje disponibles en el Portal Académico, Recurso Educativo Digital Interactivo (REDI), Red Universitaria de Aprendizaje (RUA), Aprendo+, UNAM-RETo, Ciencia a domicilio, además del Repositorio Institucional de la UNAM y la página electrónica del plantel.

- Fomentar la elaboración de material didáctico digital que apoye las actividades en línea del Programa de Apoyo al Egreso, la Tutoría y la Asignatura de Igualdad de Género.

- Promover el uso de recursos como Piensa más allá donde estudiantes puedan practicar sus habilidades de pensamiento crítico ante situaciones polémicas
- Crear un club de lectura desde la Biblioteca con duración semestral que incluya una selección de obras literarias que atiendan los ejes transversales.
- Generar rutas de aprendizaje interactivas sobre temas esenciales desde el PIA.
- Promover la investigación educativa, con recursos como el Repositorio de Innovación Educativa de la Coordinación de Evaluación Innovación y Desarrollo Educativos (CEIDE).
- Incrementar la participación del alumnado en la Olimpiada Universitaria del Conocimiento y la Olimpiada Cecehachera del Conocimiento.

Programa 2. Apoyo al aprendizaje

Objetivo

Garantizar que el estudiantado cuente con recursos actualizados, accesibles y pertinentes que mejoren su aprendizaje.

Líneas de acción:

- Consolidar y apoyar a grupos de trabajo docentes para la elaboración de guías de estudios para exámenes extraordinarios con base en los Programas de Estudio Actualizados 2024.

- Impulsar el desarrollo de materiales didácticos originales y actualizados, utilizando la librería y la página electrónica como canales complementarios para maximizar su impacto en el aprovechamiento escolar.
- Promover que el material producido por los docentes de todas las áreas sea accesible y conocido por la comunidad estudiantil.
- Fortalecer el acervo bibliográfico y digital de la mediateca para reforzar el aprendizaje de inglés y francés en los cursos ordinarios y extracurriculares para certificaciones internacionales del idioma.
- Incrementar el acervo bibliográfico de la Biblioteca para apoyar los contenidos de las asignaturas del Plan de Estudios.

Programa 3. Regularización académica

Objetivo

Promover la regularidad académica del estudiantado, brindando atención focalizada a quienes adeudan asignaturas.

Líneas de acción:

- Crear el Programa de Retorno al Aula y Contra el Rezago Escolar, para el estudiantado que adeude más de seis asignaturas, con el propósito de generar una estrategia integral que involucre el apoyo de la red de atención escolar (PIT, PIA, Mediateca, Psicopedagogía y ESPORA) y jefaturas de área.

- Realizar el seguimiento del estudiantado reportado durante la Jornada de Balance Académico (JBA), a través de los profesores tutores y ofrecerles las áreas de apoyo que sean necesarias (PIA, PIT, Psicopedagogía, etc.).
- Efectuar, a través del PIA, talleres de nivelación para el estudiantado detectado en la JBA.
- Llevar a cabo reuniones con padres y madres de familia para informar la situación académica de sus hijos e hijas, así como los programas de recuperación académica a donde se puedan incorporar.
- Realizar visitas y seguimiento a los grupos de Recursamiento Inmediato (RI) para favorecer la regularidad en la asistencia y fomentar el aprovechamiento escolar.
- Incentivar el registro de alumnos al PAL en todas las asignaturas disponibles en línea.
- Brindar atención focalizada al estudiantado que adeuden asignaturas y tengan posibilidad de egresar, a través del Programa de Apoyo al Egreso (PAE), realizando un seguimiento de su permanencia en el Programa y evaluando los aprendizajes obtenidos en el curso, a través de exámenes colegiados.
- Consolidar y fomentar la tutoría en pequeños grupos e individual para realizar seguimiento oportuno y puntual de estudiantes en riesgo académico.
- Implementar talleres para atender los aprendizajes de mayor dificultad y para la preparación de exámenes extraordinarios, a través del PIA.

- Impulsar el desarrollo de bancos de reactivos disponibles en las áreas académicas para que el estudiantado se prepare en sus exámenes extraordinarios.

Programa 4. Egreso con calidad

Objetivo

Fortalecer la calidad del egreso y consolidar trayectorias formativas sólidas mediante programas de preparación del estudiantado para el ingreso a licenciatura y la formación técnica que complementa el bachillerato.

Líneas de acción:

- Impulsar cursos de preparación para el ingreso a las licenciaturas, donde se aborden temas fundamentales para algunas carreras.
- Incrementar el número de cursos del Programa de Fomento a la Calidad del Egreso (PROFOCE) que atienda las diferentes áreas de formación.
- Impulsar la vinculación con la Facultad de Estudios Superiores Zaragoza para impulsar cursos propedéuticos para los estudiantes que deseen incorporarse a carreras del área 2.
- Crear un ciclo de conferencias dirigido a estudiantes que están por egresar donde acudan profesionistas egresados de la UNAM que ya se encuentren laborando, con el propósito de informar sobre la vida y campo laboral.

- Promover el desarrollo de rutas de aprendizaje en línea alineadas con las licenciaturas de mayor demanda del alumnado.
- Promover la inscripción de los estudiantes en los Estudios Técnicos Especializados (ETE) y mejorar su eficiencia terminal.
- Impulsar, en coordinación con la Dirección General de CCH, la conformación de una bolsa de trabajo para el estudiantado de Estudios Técnicos Especializados que cuenten con cédula.

Programa 5. Orientación vocacional

Objetivo

Brindar orientación y apoyo a los estudiantes desde los primeros semestres para que tomen decisiones informadas sobre su futuro académico y profesional.

Líneas de acción:

- Proporcionar información sobre el Colegio a estudiantes de nivel secundaria, a través de orientaciones individuales, visitas guiadas o participación en eventos masivos.
- Reforzar la orientación vocacional desde los primeros semestres, con actividades diferenciadas que promuevan la importancia del promedio escolar, la conclusión del bachillerato en tres años, la importancia de la Selección de Asignaturas como un paso importante hacia la elección de carrera, y la oferta académica de la UNAM.
- Organizar encuentros con exalumnos del CCH Oriente (actualmente en licenciatura o posgrado) para que compartan su experiencia sobre la

transición a la facultad, enfocándose en la importancia de no adeudar materias para el Pase Reglamentado.

- Realizar actividades donde el estudiantado identifique sus gustos, habilidades y destrezas para que tomen las mejores decisiones para la selección de asignaturas y para la selección de carrera.

- Distribuir, a través de la Librería del Plantel y las Redes Sociales oficiales, materiales de apoyo para el autoconocimiento y la toma de decisiones, asegurando que los alumnos de sexto semestre tengan herramientas físicas para planificar su ingreso a la licenciatura.

- Establecer un programa de "Mentores de Egreso" donde profesores de diversas áreas orienten a los alumnos sobre las opciones de carrera dentro de su campo disciplinar, reforzando la importancia de la formación integral del Colegio.

Eje 2. Formación integral de las y los estudiantes

El Colegio de Ciencias y Humanidades se caracteriza por contribuir a la formación integral del estudiantado, misma que sólo puede lograrse fomentando el interés en la investigación, impulsando las actividades culturales y deportivas, promoviendo la formación ciudadana y de sustentabilidad, así como fortaleciendo la atención oportuna en la salud socioemocional. La razón es que esto permite que las y los estudiantes despierten sus vocaciones, desarrollen sus talentos, adquieran una cultura de salud física y mental, y creen conciencia en el cuidado del medio ambiente.

Por ello, resulta indispensable realizar acciones que vinculen a las y los estudiantes con grupos de investigación que aborden temáticas de su interés, así como promover la asistencia y participación del alumnado en conferencias, muestras, ferias y exposiciones que tengan como centro la divulgación de la ciencia y el quehacer científico, a fin de contribuir en la calidad de los aprendizajes, estimular el pensamiento crítico, despertar de manera temprana vocaciones científicas y coadyuvar en el desarrollo oportuno de habilidades de investigación, fundamentales tanto en el bachillerato como en la licenciatura.

En este sentido, es importante continuar impulsando, desde el Siladin, el Programa de Jóvenes hacia la Investigación en Ciencias y Humanidades, el Programa de Estaciones Meteorológicas del Bachillerato Universitario (PEMBU), así como los laboratorios LACE y CREA, con el propósito de incorporar a un mayor número de profesores y estudiantes a estos programas institucionales y, en

consecuencia, conformar grupos de investigación que realicen proyectos en donde se incentive la creatividad y se incorpore la tecnología.

Asimismo, resulta fundamental llevar a cabo acciones orientadas a fortalecer la vinculación del CCH Oriente con áreas o institutos de la UNAM, a fin de que el alumnado profundice más en las temáticas de su interés, adquiera experiencias previas a la etapa universitaria y se beneficie del acompañamiento de un profesor.

La adolescencia se caracteriza por ser una etapa de descubrimientos de distinta índole: afectiva, social, emocional, entre otras, lo que a su vez plantea diversos retos que deben ser atendidos para garantizar el bienestar de nuestros estudiantes durante su paso por el bachillerato. Entre los principales se encuentran la prevención del consumo de sustancias y la atención a la salud socioemocional, que de no seguirse trabajando y fortaleciendo se puede poner en riesgo tanto a la persona que los padece como a la comunidad.

En este sentido, es importante continuar impulsando actividades culturales y deportivas que resulten de interés para el alumnado y sean de fácil participación, a fin de que las y los estudiantes cuenten con canales para expresar sus emociones, desarrollen y potencien sus talentos artísticos, trabajen su condición física, adquieran hábitos de vida saludables, tengan bienestar emocional y se alejen a tiempo del consumo de sustancias para que no se vuelvan adicciones.

El arte y el deporte en la adolescencia, además, contribuye a la formación del pensamiento crítico y a desarrollar una sensibilidad estética, así como a fomentar el trabajo en equipo y a adquirir habilidades de socialización en convivencia sana, por lo que también resulta indispensable acercar a las y los jóvenes a los eventos

culturales y deportivos que ofrece la UNAM, tales como exposiciones de arte, recitales, conciertos, obras de teatro, competencias deportivas, etcétera.

Formación ciudadana y Sustentabilidad son dos de los ejes transversales que se incorporaron en la última actualización del Plan de estudios. El cuidado del medio ambiente, entonces, es una tarea permanente que debemos realizar todos los días a través de acciones que no dañen al planeta, a nuestro entorno y comunidad. Por ello, es necesario realizar acciones orientadas a promover entre el estudiantado una fuerte cultura de cuidado ambiental, tales como promover actividades académicas relacionadas con este tema, impulsar proyectos de investigación relacionados con sustentabilidad, así como llevar a cabo campañas informativas de concientización en donde se fomente la separación de basura, el uso responsable de agua, el respeto por la fauna y áreas verdes, entre otros.

Finalmente, para lograrlo, se enlistan los siguientes programas con líneas de acción:

Programa 1. Impulso al aprendizaje

Objetivo

Fortalecer el aprendizaje integral del estudiantado, a través de programas de alto rendimiento académico y actividades que promuevan el desarrollo de competencias lingüísticas, tecnológicas, sociales y culturales.

Líneas de acción:

- Crear el Programa de Alto Rendimiento Escolar (PARE), que consiste en certificar al estudiantado en idioma inglés y crear lazos de colaboración con escuelas, institutos y facultades, mediante estancias cortas y programas

de intercambio, además de ofrecer orientación vocacional personalizada, en pequeños grupos, para que conozcan la oferta educativa y se incluyan en actividades extracurriculares (jóvenes hacia la investigación, olimpiadas del conocimiento), junto con tutorías y asesorías, adaptado a las necesidades individuales, así como su incorporación a talleres que desarrollen sus habilidades sociales como trabajo en equipo, liderazgo y comunicación efectiva.

- Crear el programa de Escuela de Verano durante el periodo interanual que incluya iniciación a la investigación, artes y oficios, deporte, idiomas, refuerzo a contenidos curriculares, emprendimiento y habilidades tecnológicas.

- Impulsar el desarrollo de cursos extracurriculares como programación de videojuegos, programación creativa, ilustración, diseño gráfico, uso de Chromebook, Canva, biblioteca digital, ciudadanía digital e inteligencia artificial.

- Fortalecer la difusión de recursos digitales disponibles en Mediateca, para robustecer el autoaprendizaje del idioma inglés.

- Impulsar desde la Mediateca talleres de estudio de la gramática, vocabulario y pronunciación del idioma inglés y/o francés, así como espacios de conversación con estudiantes y docentes extranjeros.

- Ofrecer a la comunidad el curso de preparación para la certificación en el idioma inglés en el nivel B2, “B2 FIRST” de Cambridge University, promover los talleres de preparación para la certificación TOEFL, a fin de que

el estudiantado sea candidato a becas de intercambio y concursos internacionales, así como posicionar al plantel como centro de exámenes autorizado por Cambridge University.

- Impulsar la participación del estudiantado en los concursos que fomentan la excelencia académica y los valores universitarios.
- Promover trabajos de investigación, docencia, extensión y difusión, en relación con la diversidad cultural y la interculturalidad.
- Fortalecer el Festival Intercultural de los Pueblos Originarios del plantel Oriente, en colaboración con la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes (SEPI) y el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI), en contexto del Día de la Nación Pluricultural.

Programa 2. Iniciación a la investigación

Objetivo

Impulsar la formación científica del estudiantado mediante la vinculación con grupos de investigación que aborden temáticas de su interés y la promoción de actividades de divulgación de la ciencia.

Líneas de acción:

- Impulsar las actividades de investigación y divulgación de las ciencias que realiza el alumnado y profesorado en los programas extracurriculares como los Proyectos de investigación en SILADIN, Estaciones Meteorológicas del Bachillerato Universitario, Jóvenes hacia la investigación en Ciencias

Naturales y Matemáticas, Jóvenes hacia la investigación en Humanidades, Ciencias Sociales y Artes, entre otros, promoviendo los programas extracurriculares al inicio del ciclo escolar y dando a conocer a la comunidad el trabajo que se puede realizar.

- Reforzar el programa Jóvenes hacia la Investigación en Humanidades, Ciencias Sociales y Artes para fomentar la participación del alumnado en el desarrollo de proyectos de investigación, e impulsar la organización de eventos académicos para la presentación de proyectos.

- Promover los proyectos de investigación coordinados por grupos de estudiantes a través de las TEP (Tecnologías del Empoderamiento y la Participación).

- Incrementar el número de proyectos de investigación coordinados por grupos de estudiantes, y dirigidos por profesores/as.

- Impulsar el desarrollo de eventos académicos y de divulgación de la ciencia en colaboración con el estudiantado del plantel.

- Realizar ciclos de conferencias con temas de las ciencias naturales y de las ciencias sociales, como instrumento para la difusión de la ciencia.

- Impartir Talleres de Ciencia Recreativa (TCR) que permita la apropiación de conocimientos de física, matemáticas, química, biología, entre otras disciplinas, como son los talleres de astronomía, conservación del ajolote, aeromodelismo, programación de videojuegos y sistemas de información Geográfica.

- Conformar un repositorio con los proyectos de investigación realizados en el plantel, con especial énfasis en los del SILADIN, para consulta de toda la comunidad.

- Incrementar desde las áreas académicas la difusión de las convocatorias de proyectos de investigación dirigidas a estudiantes y docentes, a fin de aumentar su participación con la vinculación del Programa Jóvenes hacia la Investigación.

- Crear el Programa de Iniciación a la Metodología de la Investigación en coordinación con PIA y Biblioteca para que impartan microtalleres y asesorías sobre metodología de la investigación y uso de la Biblioteca digital con grupos de estudiantes en SILADIN.

- Fomentar la participación de la Mediateca en el SILADIN para que el estudiantado aprenda a leer textos científicos sencillos en inglés.

- Realizar actividades académicas en inglés y francés enfocadas en la divulgación de la ciencia, que incluyan competencias como lectura, escritura y traducción.

- Crear el programa Líderes de la Investigación, que consiste en que docentes con categoría SNI del plantel, así como aquellos quienes han realizado anteriormente proyectos de investigación, asesoren a profesores y profesoras que deseen iniciar proyectos de investigación con grupos de estudiantes.

- Incrementar las estancias del alumnado en escuelas, institutos y facultades de la UNAM, así como las visitas guiadas a centros de investigación.

Programa 3. Difusión de la cultura

Objetivo

Incrementar la participación de la comunidad en las distintas actividades que promueven la apreciación, creación y difusión de manifestaciones artísticas y culturales, así como fomentar la producción de nuevos proyectos artísticos y culturales por parte del alumnado y las distintas áreas académicas.

Líneas de acción:

- Continuar con ciclos de lectura y escritura, en coordinación con los Departamentos de Difusión Cultural, Librería y Biblioteca a través de clubes de lectura, concursos, exposiciones, presentaciones de libros, revistas, encuentros, ferias, entre otros.
- Reforzar los Clubes de Lectura con temáticas de interés para el alumnado.
- Promover la participación del alumnado en cursos de creación literaria, así como publicar y difundir las obras resultantes a través de la gaceta Oriente Informa y redes sociales.
- Impulsar la participación de estudiantes y profesores en el desarrollo de reseñas de obras literarias, cine, música, obras de teatro y crónicas de fechas conmemorativas o de festejos para ser incluidas en la gaceta del

plantel y promover su publicación en otros medios de comunicación de la UNAM.

- Promover, entre el estudiantado, el gusto por la lectura, la escritura y las demás expresiones artísticas como fotográficas, pintura, diseño gráfico, danza, cine, música y el teatro, a través de su participación en festivales, concursos, exposiciones, muestras, clubs, ferias, entre otros

- Realizar una vinculación con el proyecto Fábrica de Artes y Oficios Oriente (FARO) y complejo Barco Utopía para traer talleres gratuitos durante el ciclo escolar y en el periodo intersemestral como parte del programa Escuela de Verano.

- Impulsar las prácticas de campo del estudiantado que ya cuenta con una formación artística avanzada, sin perder de vista a la comunidad estudiantil en general, para completar la experiencia artística más allá del plantel.

- Invitar artistas universitarios de diferentes disciplinas para que impartan talleres cortos, clínicas y charlas al estudiantado, donde les compartan su conocimiento sobre los procesos creativos, las diversas formas de expresión artística, y brinden retroalimentación al trabajo del estudiantado y los asesoren para armar presentaciones.

- Invitar grupos musicales creados por estudiantes para ser incluidos en la programación cultural del plantel.

- Propiciar la participación de la comunidad en eventos de interés comunitario cultural y deportivo como conciertos, pasarelas, concursos de

baile, carrera de botargas, entre otros, para fomentar el sentido de pertenencia comunitaria, así como aquellas vinculadas a la reflexión y el diálogo sobre temas sociales como prevención de adicciones, cuidado del medio ambiente, promoción de la salud mental, prevención de la violencia, entre otras, a través de obras de teatro, carreras, caminatas, muralismo, exposiciones, y proyección de películas, como un proceso de aprendizaje vivencial para la formación de agentes de cambio, a nivel comunitario.

- Colaborar con Cultura UNAM, el Departamento de Difusión cultural de la DGCCH, la alcaldía Iztapalapa y las diversas áreas del plantel, para establecer programas de difusión dirigidos a atender los gustos de la comunidad estudiantil para el disfrute del arte y la cultura.
- Fortalecer la vinculación con Cultura UNAM y museos universitarios a través de visitas guiadas y funciones especiales dirigidas al alumnado del plantel.

Programa 4. Fomento a la salud y el deporte

Objetivo

Promover el bienestar integral del estudiantado mediante la diversificación de actividades físicas y deportivas, la promoción de estilos de vida saludables, la implementación de un programa de Educación Integral en Sexualidad y el fortalecimiento de la atención a la salud mental, con el fin de desarrollar habilidades para la vida.

Líneas de acción:

- Ampliar la oferta de actividades físicas impartiendo talleres de skateboarding y patinaje en el área deportiva para mejorar la salud física del estudiantado, su autoestima y fortalecer los vínculos comunitarios.
- Promover actividades relacionadas con el atletismo, que incluya su formación en esta disciplina, a fin de impulsar el desarrollo y participación del estudiantado en competencias.
- Derivado de la renovación del área deportiva del plantel, ampliar la oferta de actividades deportivas, en donde sumen gimnasia olímpica y artística, skateboarding, tenis, ajedrez, a fin de desarrollar el talento del alumnado y promover su participación en competencias, así como fomentar una cultura de cuidado de las instalaciones deportivas entre el alumnado.
- Promover la adopción de estilos de vida saludables mediante talleres, campañas y actividades orientadas a las buenas prácticas alimentarias y la actividad física.
- Enseñar al estudiantado aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales de la sexualidad, a través de un programa Educación Integral en Sexualidad, para que puedan vivir con salud, bienestar y dignidad a lo largo de la vida, tomar decisiones libres, informadas y responsables sobre su cuerpo, prevengan embarazos no deseados, ETS y distintas formas de violencia, construyan relaciones afectivas respetuosas, equitativas e inclusivas y conozcan y ejerzan sus derechos sexuales y reproductivos.

- Promover el desarrollo de las Habilidades para la Vida (cognitivas, emocionales y sociales), a través de talleres, juegos y charlas, con especial énfasis en la prevención de las adicciones y conductas de riesgo.
- Brindar al estudiantado herramientas de apoyo y reflexión que fortalezcan los factores de protección, en el ámbito personal, familia, escolar y social.
- Impulsar campañas para promover la salud mental y organizar actividades en el Día Mundial de la Salud Mental y el Día Mundial para la Prevención del Suicidio, dirigidas a toda la comunidad.
- Implementar acciones coordinadas entre el servicio médico, ESPORA y el Departamento de psicopedagogía, que permitan atender a estudiantes de primer ingreso con alto índice de vulnerabilidad, identificados a partir de los resultados del EMA.
- Establecer un mecanismo para detectar en las Jornadas de Balance y a través de la coordinación de Tutorías a estudiantes que requieren atención y acompañamiento por problemas de salud mental y adicciones para brindarles ayuda.
- Elaborar y difundir materiales informativos sobre señales de alerta para la salud mental (conductas de riesgo, bajo rendimiento, cambios en el apetito, entre otras), prevención y acceso a apoyo psicológico.
- Promover charlas dirigidas a padres de familia desde el Departamento de Psicopedagogía para la detección temprana de problemas de salud mental y señales de alerta de las y los estudiantes.

- Fortalecer los servicios de apoyo psicológico que se brinda a la comunidad estudiantil a través del Espacio de Orientación y Atención Psicológica (ESPORA), Servicio Médico y el Departamento de Psicopedagogía, y, de ser necesario, canalizar los casos a otras instancias al estudiantado que requiera de una ayuda más especializada.

Programa 5. Sostenibilidad

Objetivo

Fomentar la cultura y práctica del desarrollo sostenible entre el estudiantado, promoviendo proyectos que integren la conservación y educación ambiental, la responsabilidad social, investigación e innovación, con el fin de fomentar que el alumnado se convierta en agentes de cambio en la comunidad y contribuyan a un futuro más sostenible.

Líneas de acción:

- Continuar con la colaboración a través de COUS (Coordinación Universitaria para la Sustentabilidad) para implementar acciones orientadas a generar alternativas que incluyan la participación estudiantil para la producción de energía responsable con el medio ambiente.
 - Reducir la generación de residuos mediante la campaña permanente de las 4R (recuperar, reducir, reciclar y reutilizar).
 - Implementar el programa de recuperación de residuos con puntos de reciclaje visibles, diferenciados y señalizados, mediante campañas de

información, capacitación del personal de Intendencia y el apoyo de brigadas de estudiantes encargadas de su manejo.

- Fomentar el uso de recipientes reutilizables y mantener los bebederos de agua.

- Incluir en las obras de arte comunitario elementos verdes que contribuyan a la biodiversidad del plantel, que utilicen materiales reciclados, ecológicos o biodegradables.

- Promover cursos intersemestrales y ciclos de conferencias dirigidas al profesorado sobre sostenibilidad, para que puedan transversalizar estos aprendizajes en su práctica docente.

- Apoyar los proyectos de educación ambiental implementados por distintos grupos de profesores/as.

- Obtener el “Distintivo Ambiental UNAM” por desempeño en el uso responsable de energía, agua, residuos y del consumo responsable de recursos.

- Promover la participación de estudiantes en los proyectos de conservación y restauración de las áreas verdes, mantenimiento de jardines, invernaderos, azoteas verdes, huertos, sistemas de captación de agua de lluvia, el humedal, los jardines de polinizadores, de colibríes y el xerófilo.

- Promover proyectos de investigación en SILADIN y los programas institucionales de iniciación a la investigación en temas de energía, economía circular, agua, suelo, movilidad social, pobreza, turismo sostenible, desastres naturales, reforestación, biodiversidad, cambio climático, entre otros.

- Incentivar al estudiantado a participar en actividades y proyectos que tengan un impacto en la comunidad o que den solución a problemas cotidianos.
- Promover la instalación de medidores de consumo de agua y energía eléctrica para impulsar el desarrollo de proyectos y acciones eficaces para reducir la huella ambiental del plantel.
- Crear un proyecto piloto para la iluminación de una zona del área deportiva con celdas solares.
- Impulsar campañas de movilidad verde, mediante el uso de bicicletas, vehículos eléctricos y uso compartido de vehículos y transporte público.

Eje 3. Docencia y vida académica colegiada

La función sustantiva del CCH Oriente sólo es posible gracias al trabajo de las profesoras y profesores, pues son quienes se encargan de formar y acompañar a las y los estudiantes durante su paso por el bachillerato. Desde luego, hoy en día esta labor plantea numerosos retos. Ante el surgimiento de nuevas tecnologías, principalmente las relacionadas con Inteligencia Artificial; los casos de salud socioemocional en los jóvenes que requieren de atención; y el aumento en edades tempranas en el consumo de sustancias nocivas para la salud, el docente necesita de más herramientas que le permitan fortalecer su práctica y afrontar con éxito estos desafíos, a fin de seguir contribuyendo a la mejora de la calidad del aprendizaje del alumnado.

Los estudiantes que año con año recibe el plantel nunca son iguales, más aún si consideramos que en 2026 quienes cursan 6to semestre pertenecen a la *Generación Z*, mientras los que cursan 2do y 4to a la *Generación Alfa*, cuyas principales características son su condición de nativos digitales, su familiaridad con entornos altamente tecnologizados, su preferencia por el aprendizaje visual e interactivo, así como una menor tolerancia a procesos prolongados de atención sostenida. Por tanto, las acciones que realice la Dirección del plantel, relacionadas con el fortalecimiento de la planta docente, deben considerar de manera permanente estos aspectos.

En este sentido, resulta necesario promover la socialización, el intercambio y el desarrollo de propuestas pedagógicas entre profesores y profesoras de distintas áreas para fortalecer la práctica docente y el trabajo colegiado. Una realidad es que

ello permite atender de mayor y mejor manera a una población estudiantil en constante cambio. Además, si dicho trabajo es intergeneracional y se lleva a cabo con especial énfasis en innovación en la docencia, los beneficios son múltiples en ambos sentidos: para el alumnado, le permite profundizar en sus aprendizajes, superar con mayor eficiencia los temas difíciles y mantener la regularidad y asistencia en las aulas —lo que repercute directamente en su bienestar y seguridad—; para el profesorado, se consigue la adquisición de herramientas dinámicas para abordar los contenidos y una actualización de manera continua, sobre todo en lo relacionado con las nuevas tecnologías, igualdad de género, contención emocional, entre otros.

Por lo anterior, resulta también indispensable promover los recursos de apoyo a la docencia, impulsar la formación y actualización disciplinaria, fomentar el desarrollo de proyectos de investigación y estrechar vínculos con escuelas y facultades. Todo esto con el propósito de fortalecer la práctica docente y el trabajo colegiado.

De esta manera, es importante reconocer que para el fortalecimiento de la planta docente también es necesario que, de manera paralela, se promueva la estabilidad laboral y se impulse el desarrollo de trayectorias académicas de profesoras y profesores.

Por ello, es necesario —en coordinación con la Dirección General— implementar acciones orientadas a fortalecer la estabilidad laboral de la planta docente. Esto implica, desde luego, continuar brindando herramientas de apoyo que permitan a las y los profesores enfrentar con éxito los Concursos de Oposición Abiertos; diseñar estrategias de acompañamiento y atención para quienes se

integran a plazas SIJA o CEIPAB; así como impulsar programas de formación dirigidos al profesorado de reciente ingreso, particularmente en lo relativo al conocimiento y apropiación del Modelo Educativo. Asimismo, también es indispensable continuar atendiendo a profesores de medio tiempo, tiempo completo y técnicos académicos, a fin de brindarles el acompañamiento necesario para promoverse y que avancen de manera oportuna en su trayectoria académica.

Lo anterior resulta especialmente relevante, dado que el CCH Oriente atraviesa un proceso de renovación generacional: mientras un número importante de docentes se ha jubilado de manera voluntaria, nuevas profesoras y profesores se han incorporado recientemente. En consecuencia, este contexto exige consolidar trayectorias académicas sólidas para el futuro del plantel, de modo que, por tales motivos, en adelante se enuncian los siguientes programas con líneas de acción.

Programa 1. Formación, actualización y renovación de la planta docente.

Objetivo

Impulsar la formación, actualización y acompañamiento de la planta docente que impulse su formación como líderes académicos, la incorporación de metodologías educativas y tecnológicas emergentes, así como el trabajo interdisciplinario y la investigación educativa, con el fin de mejorar la calidad de la enseñanza.

Líneas de acción:

- Fomentar la participación y acreditación de la planta docente en cursos y diplomados enfocados en la metodología *STEAM* (ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas).

- Promover talleres para la elaboración de recursos educativos digitales y de diseño instruccional para la enseñanza con el apoyo de las TIC.
- Impulsar el diseño y creación de materiales didácticos basados en la metodología *STEAM* (ciencia, tecnología, ingeniería, arte y matemáticas), a fin de que estén a disposición de toda la comunidad docente del plantel.
- Promover el desarrollo de cursos para profesores sobre la IA como herramienta en la docencia, a fin innovar el proceso de enseñanza-aprendizaje, privilegiando que el alumnado aprenda los procesos para después manejar herramientas y amplificar el conocimiento.
- Promover la socialización a través de seminarios interáreas sobre las prácticas docentes innovadoras, con el propósito de fomentar la mejora colectiva y desarrollar proyectos de trabajo desde una perspectiva multidisciplinaria.
- Impulsar la investigación educativa a partir de las problemáticas del aula para aportar alternativas de solución a las tareas de docencia y aprendizaje.
- Fomentar el desarrollo de cursos orientados en metodologías que impulsen el aprendizaje basado en problemas y campos emergentes como ciencia de datos, inteligencia artificial, ciudadanía digital, detección de plagio, a partir del uso de programas de cómputo especializados en su proceso docente.
- Organizar, desde las áreas académicas, charlas sobre salud mental en el alumnado con apoyo del Departamento de Psicopedagogía y programa

ESFORA, a partir de un diagnóstico de necesidades que identifique las temáticas prioritarias, esto con el propósito de canalizar a las y los estudiantes de manera oportuna a las áreas de apoyo correspondientes.

- Diseñar el Programa de Bienestar Docente, con apoyo de la Secretaría Académica, jefes de área, Departamento de Psicopedagogía y programa ESFORA, en donde se le brinde al profesorado apoyo en contención emocional y seguridad en el plantel, así como la canalización con instancias adecuadas.

- Impulsar la participación del personal docente en premios y reconocimientos, así como en las cátedras especiales, como medio de reconocimiento a su trayectoria académica.

- Realizar un seguimiento de la planta docente que se incorpora a los programas de formación de la DGAPA (INFOCAB, PAPIIT, PAPIME, entre otros), para la socialización de los proyectos con la comunidad.

- Fortalecer el proyecto de formación de nuevos líderes académicos, a través de la formación personalizada del profesorado, para contribuir en la formación sólida de profesores de reciente ingreso, mediante una asesoría didáctico-pedagógica, que les permita generar proyectos de alto impacto en el ámbito del modelo educativo.

- Fortalecer los lazos con escuelas y facultades para la realización de seminarios, conferencias, talleres y cursos organizados de manera conjunta.

- Consolidar un programa permanente de formación para los nuevos integrantes de los órganos colegiados (Consejo Técnico, Comisiones

Dictaminadoras, Consejeros Académicos de área, Consejo Interno, CInIG y Comisión Local de Seguridad), con el propósito brindar información sobre sus funciones y, por parte de los órganos colegiados, mantener su constante renovación.

Programa 2. Estabilidad laboral

Objetivo

Fortalecer la estabilidad laboral del profesorado mediante el diagnóstico de quienes se encuentran en posibilidades de promoverse, reforzar las comisiones dictaminadoras e implementar estrategias de orientación y acompañamiento académico-administrativo para la preparación de pruebas de concurso y la gestión digital de su expediente académico, a fin de garantizar que los concursos de oposición y la asignación de grupos se desarrollen de manera ágil, transparente y equitativa, contribuyendo a que se mejoren las condiciones de trabajo del profesorado.

Líneas de acción:

- Continuar desde las áreas académicas con el programa de capacitación inicial dirigido al profesorado de nuevo ingreso con temas como modelo educativo, normatividad, uso de plataformas, manejo de grupos, atención socioemocional, perspectiva de género, IA, etc., debido a los beneficios generados a la planta docente.
- Desarrollar e implementar sesiones de orientación para docentes, con especial énfasis en profesorado de reciente ingreso, sobre Instructivo de

asignación de horarios, para la correcta interpretación del valor de las constancias y requisitos, tomando en cuenta su categoría académica.

- Impulsar en coordinación con la Dirección General del CCH una propuesta de adecuación y actualización del Glosario de Términos en el Protocolo de Equivalencias, invitando al profesorado de las distintas áreas académicas para generarla y, con ello, impulsar también la vinculación interinstitucional con Escuelas, Institutos y Facultades.

- Proponer a la Dirección General del CCH la reestructuración de la plataforma Trayectoria CCH, con el propósito de facilitar y agilizar la carga todas las constancias, para que la planta docente pueda descargar directamente su CV para participar en los Concursos de Oposición, así como evitar la pérdida de puntos por la carga atemporal de constancias dentro del periodo escolar.

- Diseñar un curso-taller sobre el conocimiento del Instructivo de Asignación de Horarios y uso de la plataforma Trayectoria CCH, para encaminar el trabajo académico a productos que impacten la formación del estudiantado y que le permitirán al docente la estabilidad laboral.

- Ofrecer orientación y apoyo para el uso de la plataforma Trayectoria CCH para la integración de documentos a la lista jerarquizada.

- Realizar un diagnóstico y seguimiento diferenciado al profesorado que está en posibilidades de promoverse, a fin de diseñar estrategias de orientación y acompañamiento para impulsar su desarrollo profesional.

- Mejorar las capacidades operativas de las comisiones dictaminadoras con el propósito de agilizar los concursos de oposición.
- Promover los estudios de la MADEMS y Doctorado entre el personal académico.
- Diseñar e implementar un curso-taller, dirigido a docentes con licenciatura, para la integración de su anteproyecto y desarrollo de líneas de investigación sobre problemáticas del Colegio a fin de promover y facilitar su ingreso a la MADEMS.
- Convocar a la planta docente a que participen en los procesos de selección para el Subprograma de Incorporación de Jóvenes Académicos (SIJA) y Convocatoria Extraordinaria para la Incorporación de Personal Académico de Tiempo Completo al Sistema de Bachillerato (CEIPAB).

Programa 3. Recursos para el aprendizaje

Objetivo

Fortalecer el trabajo colegiado para promover la elaboración y difusión de recursos educativos y materiales didácticos, así como actividades académicas que favorezcan la innovación pedagógica y el aprendizaje significativo.

Líneas de acción:

- Fortalecer el trabajo colegiado interdisciplinario mediante la oferta de seminarios y encuentros, así como la difusión de los proyectos, resultados de los trabajos y productos en el micrositio de recursos de apoyo a la docencia.

- Promover, a través de la Secretaría académica y jefaturas de área, la publicación de recursos educativos y materiales didácticos generados por el profesorado y dirigidos al estudiantado, previa evaluación de jurados generados en cada una de las áreas.
- Impulsar el desarrollo de materiales didácticos interactivos y objetos de aprendizaje para el Portal Académico.
- Instrumentar una agenda semanal de eventos académicos dentro del plantel para fortalecer de manera complementaria los procesos de enseñanza aprendizaje.
- Promover el desarrollo de las Guías de Extraordinario de todas las asignaturas en formato digital e impreso, con base en los Programas de Estudios Actualizados.
- Fomentar e incrementar la realización de proyectos INFOCAB, a través de curso para la elaboración de los proyectos, que contemple la asesoría y acompañamiento ante requerimientos técnicos, materiales y presupuestales por parte de la Secretaría Administrativa.

Eje 4. Cultura de igualdad de género e inclusión a la diversidad.

La cultura de una igualdad de género, diversidad e inclusión es fundamental para construir una sociedad más humana, respetuosa y consciente. Si bien es cierto que en los últimos años se ha trabajado de manera muy fuerte para romper con los roles de género, para combatir la discriminación a las disidencias sexogenéricas, así como para eliminar cualquier tipo de violencia contra las mujeres en todos los espacios (y con ello alcanzar la igualdad sustantiva), la realidad es que aún se dan casos de discriminación, exclusión y violencia que evidencian la presencia de estereotipos y que afectan profundamente el libre desarrollo de las personas.

En este contexto, es importante mencionar la presencia de masculinidades tradicionales, históricamente asociadas a mandatos de dominación, control y negación de lo emocional, como un factor que contribuye a la reproducción de diversas formas de violencia y que, por añadidura, limita también el desarrollo integral de los propios hombres.

Desde luego, el ámbito educativo no es ajeno a esta realidad. En este sentido, reconocer que las prácticas discriminatorias y las violencias pueden reproducirse en las aulas y en las interacciones cotidianas es parte fundamental para atenderlas de manera oportuna mediante los mecanismos, herramientas y apoyos que ofrece la Universidad. Además, si consideramos que la adolescencia —etapa en la que se encuentra la mayoría de nuestra población escolar— es precisamente donde se configuran las relaciones de género, resulta indispensable continuar trabajando para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres y las personas de la diversidad sexogenérica, pero también generar procesos formativos que

permitan, principalmente a los estudiantes, cuestionar de manera crítica los modelos tradicionales de masculinidad y, con ello, construir formas de relación más igualitarias, empáticas y responsables.

De esta manera, es importante reconocer el papel que desempeñan la Comisión Interna para la Igualdad de Género, así como la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género en el plantel, para brindar orientación, desarrollar actividades y fortalecer los canales de acompañamiento y atención dirigidos a toda la comunidad. Por ello, en coordinación con la Dirección General del CCH, resulta indispensable continuar fortaleciendo estas instancias para atender de manera oportuna los casos de violencia de género —especialmente aquellos que afectan a las mujeres— y de discriminación hacia las disidencias sexogénicas, así como para fomentar una cultura de la denuncia a través de los mecanismos institucionales.

En este sentido, es necesario también desarrollar acciones orientadas a sensibilizar y visibilizar entre todos los integrantes de la comunidad las distintas formas de violencia, discriminación y exclusión, poniendo particular atención en las afectaciones que enfrentan las mujeres y las personas de la diversidad sexogénica, a fin de generar cambios de actitud, fortalecer la empatía y promover interacciones basadas en el respeto, la inclusión y la no violencia.

De igual forma, resulta indispensable continuar integrando de manera transversal la perspectiva de género y diversidad en las prácticas educativas, a fin de que forme parte de los procesos de enseñanza-aprendizaje. Desde luego, ello implica impulsar estrategias y buenas prácticas docentes que permitan cuestionar

críticamente los estereotipos, prejuicios y roles tradicionales, favoreciendo así la construcción de entornos educativos más equitativos y conscientes de la diversidad.

De manera complementaria, es necesario trabajar con la comunidad, y particularmente con los hombres, desde el enfoque de nuevas masculinidades, reconociendo que los modelos tradicionales de lo masculino han contribuido a reproducir desigualdades y violencias, pero también han limitado las posibilidades de desarrollo emocional y relacional de los propios hombres.

Finalmente, es necesario fortalecer la red de apoyo institucional para la prevención, atención y sanción de las violencias y la discriminación, asegurando la existencia de mecanismos claros, accesibles y confiables para toda la comunidad. Esto implica no sólo consolidar canales de denuncia efectivos, sino también garantizar el acompañamiento emocional, legal y administrativo de las personas afectadas, a fin de construir un entorno seguro, equitativo y libre de violencia.

Por todo esto, en adelante se enlistan programas con diversas líneas de acción, a fin de promover, impulsar y fortalecer una cultura de igualdad de género e inclusión a la diversidad.

Programa 1. Prevención, atención y sanción de la violencia

Objetivo

Promover la cultura de la igualdad de género y prevención de la violencia entre la comunidad, a través de la información, formación, sensibilización y el fortalecimiento de estructuras internas, así como el desarrollo y consolidación de una política integral de prevención, atención y sanción de la violencia de género, que fomente

la colaboración entre las áreas que conforman la red de apoyo institucional, para construir una sociedad basada en el respeto, la justicia, la cooperación y la libertad.

Líneas de acción:

- Diseñar e implementar cursos, talleres y actividades sobre perspectiva de género, interseccionalidad y derechos humanos dirigidos a toda la comunidad, para prevenir las distintas formas de discriminación y violencia.
- Promover una campaña permanente para fomentar la resiliencia digital, a través de distintos canales de comunicación del plantel.
- Implementar talleres y conferencias sobre manejo emocional, relaciones no violentas, así como nuevas masculinidades no violentas y corresponsables.
- Organizar actividades dirigidas a toda la comunidad en materia de identificación y reconocimiento de todos los tipos de violencia que se presentan en el ámbito familiar y durante el noviazgo, con el fin de facilitar la detección oportuna.
- Organizar ciclos de charlas con especialistas en el tema de nuevas masculinidades dirigido al funcionariado, personal de confianza y planta docente.
- Diseñar e implementar un curso permanente de sensibilización para la docencia igualitaria e incluyente con perspectiva de género para el profesorado de reciente ingreso.

- Impulsar la investigación y difusión de proyectos en estudios de género sobre interseccionalidad, violencia de género, feminismos y masculinidades, desde la parte institucional y docente.

- Realizar encuestas sobre el ambiente universitario en materia de percepción de seguridad y violencias, principalmente de género, al interior y exterior del plantel, en conjunto con la Unidad Jurídica, la CInIG y la Unidad de Planeación.

- Incrementar el número de Personas Orientadoras Comunitarias (POC) para contar con ellas durante toda la jornada académica, así como apoyar sus actividades y propuestas, y socializar sus resultados.

- Invitar al profesorado de Tiempo Completo a que realicen su proyecto de Área Complementaria con actividades para fortalecer la formación ciudadana, fomentar la sustentabilidad, promover los derechos humanos, la igualdad de género y la cultura de paz que beneficien a la comunidad del plantel.

- Fortalecer la difusión de las figuras de las POC, sus funciones dentro de la comunidad y su presencia en distintos cuerpos colegiados.

- Promover talleres de igualdad de género en la enseñanza de las asignaturas, para que el profesorado pueda integrar la perspectiva de género en su labor docente, al diseñar secuencias didácticas con perspectiva de género, visibilizar las aportaciones de las mujeres y diversidades en su disciplina, uso de lenguaje incluyente, fomentar interacciones igualitarias y aplicar enfoques de evaluación con igualdad.

- Implementar campañas de información que incidan en la eliminación de estereotipos sexistas que desvaloran las capacidades productivas y laborales de las mujeres.

- Implementar campañas informativas dirigidas a toda la comunidad sobre los derechos de las niñas, niños y adolescentes.

- Diseñar y promover campañas de difusión que propicien la eliminación de estereotipos de género que afectan tanto a hombres como a mujeres.

- Realizar actividades académicas donde se expongan las aportaciones de mujeres expertas en áreas relacionadas con las ciencias, la tecnología, las ingenierías, las matemáticas y las artes, a fin de potenciar en las estudiantes su futura inclusión en dichas áreas.

- Difundir los glosarios para la Igualdad Sustantiva y de las diversidades sexo genéricas, así como la Cartilla de buenas prácticas enfocadas a poblaciones LGBTIQ+.

- Vincular a la CInIG con el Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad (PUIC) para desarrollar cursos autogestivos sobre los derechos sexuales y reproductivos, las minorías sexo-disidentes; aunado a la adecuación de sus cursos de “Diversidad cultural y Ética” y “Ética Universitaria y buenas prácticas de inclusión y respeto a la diversidad sexual” con base en las necesidades del plantel.

- Promover actividades en torno al Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, Día Internacional de la Cero Discriminación, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, Día

Internacional de la Mujer, Día Internacional de las Mujeres Defensoras de los Derechos Humanos, Día Internacional de la Diversidad Sexual, Día Internacional del Orgullo LGBTQ+ y Día de la Nación Pluricultural.

- Difundir ampliamente los servicios que ofrece la Defensoría de Derechos Universitarios en nuestro plantel dirigidos a todos los sectores de la comunidad universitaria los jueves, para hacer visibles las violencias, sensibilizar a la comunidad de su erradicación y promover las denuncias formales.

- Dar a conocer de manera constante a la comunidad el Protocolo para la Atención Integral de Casos por Violencia de Género en la Universidad Nacional Autónoma de México, así como la Ruta para la Atención de Casos de Violencia de Género en la UNAM.

- Coordinar los esfuerzos de la red de apoyo institucional conformada por Unidad Jurídica, la abogada y la psicóloga de Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género, la Comisión Interna para la Igualdad de Género (CInIG), Personas Orientadoras Comunitarias, Comisión Local de Seguridad y el Departamento de Psicopedagogía, para la atención oportuna, integral y con debida diligencia de los casos relacionados con la violencia de género y brindar la confianza y empoderamiento de las personas afectadas por la violencia.

- Promover una cultura de la denuncia informada y de fácil acceso, a través instalación de mesas de atención todos los jueves por parte de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la

Violencia de Género; también brindar información a las víctimas de violencia, de manera precisa, con lenguaje sencillo y accesible; la orientación jurídica necesaria y suficiente con respecto al caso de violencia que presente y, finalmente, los aspectos a considerar para presentar una queja o denuncia.

- Promover las competencias de la Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género y de la Unidad Jurídica, como las instancias encargadas de la protección de los derechos de la comunidad.

- Fomentar la autonomía de las víctimas a través de la CInIG, como espacio seguro, donde puedan compartir sus experiencias con las POC.

- Implementar cursos regulares dirigidos al funcionariado sobre perspectiva de género, violencia en el entorno escolar e interseccionalidad, así como el adecuado uso de la información en posesión o bajo resguardo de la autoridad para el esclarecimiento de los hechos, a fin de garantizar la debida diligencia en las investigaciones y sustanciación de quejas por violencia de género.

- Garantizar que las investigaciones administrativas y procedimientos disciplinarios se realicen bajo los principios de presunción de inocencia, imparcialidad, objetividad, congruencia, exhaustividad, verdad material, respeto a los derechos humanos, taxatividad y proporcionalidad, debido proceso y debida diligencia, incorporando la perspectiva de género y un enfoque interseccional, para salvaguardar los derechos de las personas involucradas, tanto víctimas como señaladas.

- Dar seguimiento puntual a las denuncias de casos de violencia de género por parte de la Unidad Jurídica del plantel, brindar información sobre el estado de las denuncias, así como ofrecer acompañamiento psicológico y legal a las víctimas durante el proceso, para evitar su revictimización, favorecer su empoderamiento, contener sus emociones y hacer valer sus derechos ante las autoridades.

Eje 5. Seguridad comunitaria y gobernanza

La seguridad en el CCH Oriente es una tarea que debe supervisarse todos los días. Con una población escolar adolescente de 11 mil 923 estudiantes, cuyo principal rango de edad se encuentra entre los 15 y 17 años; con un plantel de 34 edificios y que tiene una extensión de terreno total construido de 144,974 m²; así como con la compleja ubicación en donde se encuentra el plantel —en los límites entre Iztapalapa e Iztacalco—, las acciones que la Dirección realice en materia de seguridad deben estar orientadas a prevenir, atender y reducir lo máximo posible situaciones de riesgo y, con ello, garantizar el bienestar de toda la comunidad.

En este sentido, los trabajos en seguridad que en los últimos años ha venido realizando el plantel, particularmente a través de la Comisión Local de Seguridad, ha sido fundamental para seguir construyendo un entorno escolar más armónico, a fin de que las y los estudiantes puedan desarrollarse en todos los ámbitos con tranquilidad.

Desde luego, entre los trabajos antes referidos se encuentran el fortalecimiento al Sendero Seguro mediante una fuerte coordinación con autoridades locales y del Gobierno de la Ciudad de México para contar con carpas de vigilancia y elementos de policía al exterior que atiendan a nuestra población estudiantil; la instalación de cámaras de videovigilancia y botones de emergencia en distintas partes del plantel, priorizando núcleos sanitarios, áreas sin tanta afluencia y puntos estratégicos en el perímetro interno que permitan registrar y por tanto disminuir situaciones de riesgo en los accesos y las aceras; así como la puesta en marcha de la instalación de torniquetes en las tres puertas del plantel, la cual contribuirá a garantizar que sólo

accedan miembros de la comunidad, y que, si bien se trata de una obra de Rectoría —a través de la Secretaría General—, fue posible gracias a las gestiones necesarias por parte de la administración.

Así pues, en el futuro resultará indispensable impulsar y fortalecer estos trabajos, mediante acciones orientadas a garantizar el bienestar de toda la comunidad, pues si algo ha quedado claro en los últimos años es que nunca es suficiente y la seguridad no es una tarea concluida.

Por ello, además de consolidar y dar continuidad a las acciones emprendidas hasta ahora, también es necesario implementar estrategias que atiendan de mejor manera y de forma más oportuna situaciones de riesgo al interior del plantel. Desde luego, esto implica llevar a cabo acciones orientadas a fortalecer la prevención, a través del fomento de una cultura de sana convivencia, autocuidado y de cultura de paz.

Al exterior del plantel, por otra parte, resulta fundamental establecer acuerdos y formar alianzas más sólidas con autoridades locales para trabajar de manera conjunta en la atención a situaciones de riesgos en los que pueda encontrarse nuestra población escolar. De igual forma, a través un análisis de los lugares desde donde se trasladan nuestros estudiantes para llegar al plantel, es importante continuar fortaleciendo la vinculación con las redes de transporte, e implementarlas oportunamente según se vaya requiriendo.

Uno de los problemas que afecta de manera significativa a las y los jóvenes son las adicciones, particularmente el consumo de bebidas alcohólicas, lo que impacta directamente en la seguridad tanto de la misma persona que las ingiere como de toda la comunidad, ya que pueden generar situaciones de riesgo como accidentes,

conductas violentas, ausentismo, bajo rendimiento académico, deserción escolar, entre otras.

Por ello, con relación a este tema, es prioritario realizar acciones orientadas a la prevención de adicciones en la adolescencia, a través de un trabajo coordinado entre la Comisión Local de Seguridad, Departamento de Psicopedagogía, Departamento de Educación Física, Comisión Interna para la Igualdad de Género (cuando sea necesario), y autoridades locales y del Gobierno de Ciudad de México, a fin diseñar estrategias preventivas y remediales en casos de consumo de alcohol y otras sustancias. Asimismo, resulta necesario involucrar también a padres y madres de familia en este proceso, con el propósito de ampliar la red apoyo y, por tanto, que sea más sólida.

En suma, este apartado tiene como propósito continuar haciendo del CCH Oriente un lugar seguro, a fin de contribuir en el fortalecimiento de este proyecto educativo en un entorno armónico y de cultura de paz, por lo que también es necesario implementar acciones que incidan en la gobernanza del plantel, es decir, en la mejora de la gestión institucional y en el fomento de la participación de toda la comunidad para aportar soluciones a problemáticas que puedan surgir. Así pues, por los motivos antes señalados, se enuncian los siguientes programas con líneas de acción.

Programa 1. Seguridad

Objetivo

Promover una cultura de seguridad, autoprotección y corresponsabilidad dentro de la comunidad, fortaleciendo la colaboración entre sus distintos sectores y mejorando

la infraestructura física y tecnológica, con el propósito de crear entornos que favorezcan la convivencia y el óptimo desempeño de las actividades académicas.

Líneas de acción:

- Fortalecer la comunicación, colaboración y gestión en temas de seguridad y movilidad con las autoridades Universitarias, Gobierno de la CDMX, así como alcaldías de Iztapalapa e Iztacalco, con el fin de darle seguimiento a los acuerdos establecidos y fortalecer la seguridad del espacio público al exterior del plantel.
- Promover entre la comunidad una cultura de autoprotección, teniendo por sustento una responsabilidad colectiva frente a la seguridad, a través del Departamento de Información, Protección Civil, CLS y ETE. Donde cada uno sepa cómo protegerse, proteger a los demás, y asuma obligaciones concretas como el reportar incidentes, respetar la normatividad, participar en simulacros, cuidar las instalaciones, evitar conductas de riesgo, entre otras.
- Gestionar ante la Dirección General del CCH, el aumento del número de vigilantes asignados al plantel, para mejorar la seguridad en las áreas deportivas, cafetería y el nuevo edificio de laboratorios.
- Incrementar la difusión de las funciones y actividades de la Comisión Local de Seguridad, a fin de que la comunidad se acerque a ella para solicitar el apoyo ante cualquier situación que presenten.
- Incrementar el número de personas que conforman la Unidad Jurídica y el Departamento de Protección Civil, asegurando la paridad de género, para dar respuesta ante el creciente número de incidentes al interior del plantel.

- Fortalecer el Centro de Atención de Emergencias (CAE) para la atención inmediata de emergencias en todos los edificios del plantel, ampliando el espacio que se utiliza actualmente para convertirlo en un centro de monitoreo, atendiendo las recomendaciones del Secretaría de Prevención y Apoyo a la Movilidad y Seguridad Universitaria (SPAMSU).

- Difundir entre la comunidad las ubicaciones de los botones de emergencia (video portero) al interior del plantel, así como señalarlos con las instrucciones sobre su uso, con la finalidad de que el alumnado pueda informar oportunamente, alguna situación de riesgo.

- Incrementar el número de cámaras de videovigilancia en los espacios identificados como vulnerables.

- Realizar un análisis con SPAMSU, Dirección General de CCH, Protección Civil, CLS, sobre la posibilidad y beneficios de enlazar las cámaras perimetrales del plantel con el C5 de la CDMX, para la prevención del delito en las inmediaciones del plantel, particularmente en áreas identificadas con más incidencias.

- Instalar botones de auxilio, alarmas con contactos de puerta y detectores de humo en todos los edificios del plantel, con especial énfasis en laboratorios y oficinas.

- Impartir cursos y talleres dirigidos a la comunidad estudiantil, personal docente y trabajadores sobre prevención del delito, medidas de autoprotección y protocolos de actuación en situaciones de riesgo, impulsando actividades generadas desde las áreas académicas, el

Departamento de Protección Civil, además de con el apoyo de Dirección General de Análisis, Protección y Seguridad Universitaria y el Instituto para la Atención y Prevención de las Adicciones en la Ciudad de México (IAPA).

- Fortalecer el programa de capacitación del personal de vigilancia en colaboración con la Comisión Mixta de Capacitación y Adiestramiento, para mejorar la atención a la comunidad, atendiendo a las necesidades y particularidades de nuestro plantel y población escolar.

- Reforzar la vigilancia en los accesos; así como, los recorridos de supervisión al interior para fortalecer la seguridad del plantel.

- Realizar simulacros de cada uno de los protocolos que incluyan escenarios de violencia y urgencias médicas.

- Realizar simulacros para casos de sismo o incendios que requieran desalojo del plantel, derivado de las nuevas características de los accesos del plantel (torniquetes).

- Implementar un programa permanente que incremente los conocimientos sobre los riesgos del consumo de sustancias legales e ilegales, reforzando las habilidades para la vida, el manejo de presión social, así como fortaleciendo los factores de protección y la participación de madres y padres de familia.

- Impulsar el “Entorno Escolar Oriente”, una iniciativa informativa para crear un ambiente escolar más seguro, informado y participativo, mediante la publicación en la gaceta Oriente Informa, redes sociales y página del plantel sobre medidas de seguridad, protocolos de actuación ante emergencias,

derechos de los ciudadanos, canales de denuncia, redes de apoyo institucional y acciones coordinadas con autoridades locales y federales para reforzar la vigilancia y seguridad en el entorno del plantel.

- Desarrollar un curso en línea para estudiantes en conflicto con la Legislación Universitaria por el consumo de alcohol, como estrategia restaurativa, con temas como derechos y deberes de los estudiantes de la UNAM, toma de decisiones, consumo de riesgo, plan de vida, entre otros.

Programa 2. Gobernanza

Objetivo

Mejorar la gestión institucional y fomentar la participación de la comunidad en la toma de decisiones.

Líneas de acción:

- Crear la Secretaría de Atención a la Comunidad para desarrollar los ejes transversales ciudadanía global, igualdad de género, así como los programas de seguridad y fomento al deporte.
- Crear el Área de Actividades Editoriales, a cargo del Departamento de Información, para satisfacer los requerimientos educativos, artísticos y culturales de la población estudiantil, así como la formación y actualización del profesorado.
- Crear el sitio web de la Gaceta Oriente Informa y el Archivo Histórico del plantel, para que los artículos y documentos históricos del plantel sean

más accesibles para la comunidad, en concordancia con la forma de consumo de información.

- Agilizar y reducir trámites en todos los ámbitos de la administración del plantel, con énfasis en trabajos de mantenimiento, limpieza y tramites escolares, se propone crear microsítios con el catálogo de servicios y canales de atención.

- Desarrollar plataformas para la reserva y gestión de áreas comunes y salas de audiovisual, así como para manejo de inventarios.

- Fortalecer la Unidad Jurídica y el departamento de Protección Civil con recursos humanos y materiales para hacer más eficaz la atención a la comunidad.

- Promover la participación del Consejo Interno para la discusión y propuestas de solución de los problemas que aquejan al Plantel.

- Practicar una política de puertas abiertas que le permita a la comunidad acercarse a la Dirección para plantear sus necesidades.

- Fortalecer el marco normativo del plantel a través del Consejo Interno.

- Crear foros de discusión sobre el establecimiento de políticas internas para la contratación del personal académico de asignatura de nuevo ingreso, para su análisis en el Consejo Interno.

- Habilitar un buzón electrónico a través de un correo electrónico institucional de la oficina de la Dirección para recibir y atender propuestas de mejora por parte de la comunidad.

- Impulsar actividades académicas para formar a ciudadanía global, encaminadas a que el estudiantado contribuya a un mundo más inclusivo, justo y pacífico.

Eje 6. Mejoramiento de la infraestructura del Plantel.

En este 2026, el CCH Oriente está cumpliendo 54 años. Así pues, la dirección requiere llevar a cabo acciones que atiendan la infraestructura del plantel de manera continua —aulas, laboratorios, edificios, oficinas, áreas verdes, entre otros—, ya que se trata de espacios en donde se desarrollan las actividades académico-administrativas y, sin los cuales no podría cumplirse adecuadamente la misión del Colegio de formar jóvenes bachilleres.

Además, brindar una atención oportuna a los distintos espacios del plantel, según se requiera, mediante trabajos de mantenimiento, adecuación, renovación o rehabilitación, para contribuir a generar entornos más armónicos y seguros para la comunidad, lo que impacta de forma directa en la mejora de la calidad del aprendizaje, el desarrollo integral y la seguridad del alumnado.

Por ello, también es necesario mantener una observancia permanente de las distintas necesidades que puedan surgir, a fin evaluar la construcción de obras y mejoramiento de espacios que beneficien a la comunidad. En este sentido, resulta también indispensable llevar a cabo acciones orientadas a aprovechar los espacios sin uso, con el propósito de rehabilitarlos y realizar en ellos actividades académicas, culturales o deportivas según las dimensiones de estos. Todo ello acompañado de un fuerte impulso a una cultura de cuidado y buen uso de las instalaciones para fortalecer entre las y los estudiantes la corresponsabilidad, sentido de pertenencia, sustentabilidad y formación ciudadana; estos últimos dos, ejes transversales del Modelo Educativo del Colegio.

Programa 1. Mantenimiento, rehabilitación y adecuación de espacios.

Objetivo

Coordinar acciones estratégicas de mantenimiento, rehabilitación y adecuación de espacios, para que sean acordes con las necesidades académicas, culturales y deportivas de la comunidad.

Líneas de acción:

- Actualizar el sistema de cómputo, sensores y simuladores de los Laboratorios de Ciencias para el Bachillerato para que estén acordes a las necesidades del alumnado y del profesorado, a fin de que empate con el equipo del nuevo edificio de laboratorios.
- Transformar el Laboratorio 3 del SILADIN en una sala de usos múltiples diseñada para la operación del "Aula del Futuro", fomentando su aprovechamiento como un centro de experimentación e investigación con énfasis en Ciencias Sociales y Humanidades.
- Remodelar y activar la sala de grabación del Departamento de Audiovisual para fomentar el desarrollo de videos educativos, producción musical, grabación de entrevistas, podcast y transmisiones en vivo.
- Garantizar la accesibilidad física a la comunidad con discapacidad, acondicionando y señalizando rampas con pendientes adecuadas; así como, pasillos amplios y uniformes.
- Construir vías de acceso para vehículos de servicios de emergencia, a fin de que se puedan arribar a todos los espacios, derivado de las modificaciones de acceso en el plantel.

- Construir un skatepark en el área deportiva del plantel, con su debida señalética y reglamento, y ofertar talleres de skateboarding seguro para mejorar habilidades motoras gruesas, de equilibrio; interacción social y autoestima mediante el skate.

- Acondicionar el gimnasio techado de plantel para que el estudiantado se active físicamente y, con ello, fomentar las disciplinas de gimnasia olímpica y artística.

- Rehabilitar y equipar el área de barras de resistencia física que se encuentra al aire libre en el área deportiva.

- Construir un Bici-estacionamiento en la entrada principal del plantel, con el propósito de atender a la comunidad que utiliza este medio de transporte y; al mismo tiempo, fomentar el uso de vehículos verdes.

- Construir una zona de gradas para la cancha de futbol recientemente rehabilitada.

- Dar mantenimiento al Departamento de Difusión Cultural, con especial énfasis en la duela, pintura y área de talleres artísticos.

- Instalar iluminación teatral y un telón en la sala 1 de audiovisual para las presentaciones de obras de teatro y actividades relacionadas con la dramaturgia.

- Adecuar el espacio ubicado entre la biblioteca y el edificio X para convertirlo en un área de lectura y trabajo colaborativo al aire libre.

- Solicitar a la Comisión Federal de Electricidad un estudio para la viabilidad y los beneficios de instalación de bancos de capacitores para reducir costos por energía reactiva y recargos por bajo factor de potencia.
- Adecuar el área de recolección de residuos para facilitar el acceso de camiones de limpia, a fin de contribuir al fortalecimiento del eje transversal de sustentabilidad.